

y que tanto interesa a la honra y dignidad de una
ca' incompatible con la buena administra-
cion de justicia. Se entienda por esta
corporacion accion. Se diga en contacta-
cion que se providencia lo conveniente
a fin de que tenga efecto lo que se indi-
ca en la parte que sea compatible con la
exces de laudales que se experimenta

Conducta y
Circunstancia
de D. Jacinto
Maguince

En Viste una Instancia de D. Jacinto Ma-
guince Capitan de Carabineros de la Hacienda
Nacional de esta Provincia en que expone, que
necesitando acreditar su conducta moral y politi-
ca desde Julio del año mil ochocientos treinta y
séis que vino a esta Plaza hasta la pta, como
tambien el comportamiento que observó en su
destino de Capitan y comandante accidental de
Carabineros, que estaba desempeñando desde Setien-
bre del año anterior hasta otro de Marzo del
presente, y suplica que los Señores Alcaldes y
Jueces tengan a bien certificar a continuacion
de su instancia lo que les consta sobre lo que
deja expuesto. Se entienda por esta Ayuntamiento
accion. Que nada tiene esta Corporacion que
de su comportamiento con respecto a la conducta
moral y politica del interesado, mereciendo de
la misma un buen concepto y adhesion a las
instituciones que nos rigen, mas en cuanto
a su comportamiento en el destino que ocupa
se podrá mas bien poder informacion que el
Jefe Superior inmediato a quien podrá sur-

